



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

EX

Recibi CONVENIO
MODIFICATORIO ORIGINAL
y modificado por
M. del CARMEN HERNÁNDEZ BELTRAN
M. del CARMEN HERNÁNDEZ BELTRAN

CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-160 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS
DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
PROVEEDOR: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMPRA: 144 Y 454 (PARTICIPATIVO)
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412 Y 4419

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-160 ADQ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA DELEGACIÓN”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA ASISTENCIA DEL C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LA C. REBECA OLIVIA SÁNCHEZ SANDIN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA Y DE LA C. COLUMBA J. LÓPEZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LA C. MARÍA DEL CARMÉN HERNÁNDEZ BELTRAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, Y A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.- CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, “LA DELEGACIÓN” Y “EL PROVEEDOR”, CELEBRARON EL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-160 ADQ, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.
- 2.- QUE “EL PROVEEDOR” DEL CONTRATO No. DT-2018-160 ADQ ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
- 3.-QUE EN LA DECLARACIÓN I.7 DE LA DELEGACIÓN SE ESTIPULÓ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4412 “AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS” Y EN CONSECUENCIA CUENTA CON LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO 144 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.
- 4.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE ESTIPULÓ QUE “LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, EL MONTO MÍNIMO DE \$16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA EL MONTO MÁXIMO DE \$5`204,121.66 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 66/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

DECLARACIONES

I.- DECLARA “LA DELEGACIÓN” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- I.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2018-160 ADQ, RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.
- I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-160 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS
DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL**
PROVEEDOR: **SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.**
REQUISICIONES DE COMPRA: 144 Y 454 (PARTICIPATIVO)
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412 Y 4419

O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN. -----

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

II.1.- QUE RATIFICA LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO DT-2018-160 ADQ, RELATIVO AL **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.** -----

III.- DECLARAN LAS PARTES: -----

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO. -----

III.2.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD. -----

CLÁUSULAS -----

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN I.7 DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-160 ADQ, QUE A LA LETRA DICE: -----

I.7.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON LA SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES **4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" Y EN CONSECUENCIA CUENTA CON LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO **144** DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.** -----

QUE A LA LETRA DEBE DECIR: -----

I.7.- QUE CONFORME AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON LA SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE AFECTA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES **4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" Y **4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS."** Y EN CONSECUENCIA CUENTA CON LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMERO **144 Y 454** DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA Y DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** -----

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-160 ADQ, QUE A LA LETRA DICE: -----



CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-160 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS
DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
PROVEEDOR: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMpra: 144 Y 454 (PARTICIPATIVO)
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412 Y 4419

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO EL MONTO MÍNIMO DE \$16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA EL MONTO MÁXIMO DE \$5'204,121.66 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 66/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO

“LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO EL MONTO MÍNIMO DE \$16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA EL MONTO MÁXIMO DE \$5,564,297.50 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y Siete PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL I DEL ANEXO UNICO, DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. DT-2018-160 ADQ, QUE A LA LETRA DICE:

—QUE A LA LETRA DICE:

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

LN	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO
	1	SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL 2,500 LTS. DE ALMACENAMIENTO COMPONENTES DEL SISTEMA: SEPARADOR DE PRIMERAS LLUVIAS CON DRENADO AUTOMÁTICO Y MODULAR CON OPCIÓN DE 80 A 200 LITROS DE SEPARACIÓN FILTRO DE MALLA REDUCTOR DE TURBULENCIAS PICHANCHA FLOTANTE DOSIFICADOR FLOTANTE DE CLORO FILTRO CONTRA SEDIMENTOS 3/4" MANUAL DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DVD INSTRUCTIVO TINACO DE 2,500 LITROS BOMBA 0.5 CP" TUBERÍA Y CONEXIONES MANO DE OBRA Y CAPACITACIÓN INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SISTEMA	1	429	ISLA URBANA	13,821.71
	2	SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL 2,500 LTS. DE ALMACENAMIENTO COMPONENTES DEL SISTEMA:	SISTEMA	1	595	ISLA URBANA	8,169.09

MCHB



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-160 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS
DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
PROVEEDOR: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMpra: 144 Y 454 (PARTICIPATIVO)
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412 Y 4419

LOTE	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO
		SEPARADOR DE PRIMERAS LLUVIAS CON DRENADO AUTOMÁTICO Y MODULAR CON OPCIÓN DE 80 A 200 LITROS DE SEPARACIÓN. FILTRO DE MALLA REDUCTOR DE TURBULENCIAS PICHANCHA FLOTANTE DOSIFICADOR FLOTANTE DE CLORO FILTRO CONTRA SEDIMENTOS 3/4" MANUAL DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DVD INSTRUCTIVO TUBERÍA Y CONEXIONES MANO DE OBRA Y CAPACITACIÓN INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					

----- QUE A LA LETRA DEBE DECIR: -----

ANEXO ÚNICO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO:

LOTE	PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO
1	1	SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL 2,500 LTS. DE ALMACENAMIENTO COMPONENTES DEL SISTEMA: SEPARADOR DE PRIMERAS LLUVIAS CON DRENADO AUTOMÁTICO Y MODULAR CON OPCIÓN DE 80 A 200 LITROS DE SEPARACIÓN FILTRO DE MALLA REDUCTOR DE TURBULENCIAS PICHANCHA FLOTANTE DOSIFICADOR FLOTANTE DE CLORO FILTRO CONTRA SEDIMENTOS 3/4" MANUAL DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DVD INSTRUCTIVO TINACO DE 2,500 LITROS BOMBA 0.5 CP" TUBERÍA Y CONEXIONES MANO DE OBRA Y CAPACITACIÓN INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SISTEMA	1	429	ISLA URBANA	13,821.71
2		SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL 2,500 LTS. DE ALMACENAMIENTO COMPONENTES DEL SISTEMA: SEPARADOR DE PRIMERAS LLUVIAS CON DRENADO AUTOMÁTICO Y MODULAR CON OPCIÓN DE 80 A 200 LITROS DE SEPARACIÓN. FILTRO DE MALLA	SISTEMA	1	595	ISLA URBANA	8,169.09



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-160 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS
DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
PROVEEDOR: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMPRA: 144 Y 454 (PARTICIPATIVO)
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412 Y 4419

	REDUCTOR DE TURBULENCIAS PICHANCHA FLOTANTE DOSIFICADOR FLOTANTE DE CLORO FILTRO CONTRA SEDIMENTOS 3/4" MANUAL DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DVD INSTRUCTIVO TUBERÍA Y CONEXIONES MANO DE OBRA Y CAPACITACIÓN INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.						
REQUISICIÓN 454							
1	SISTEMA DE CAPTACIÓN PLUVIAL 2,500 LTS. DE ALMACENAMIENTO COMPONENTES DEL SISTEMA: SEPARADOR DE PRIMERAS LLUVIAS CON DRENADO AUTOMÁTICO Y MODULAR CON OPCIÓN DE 80 A 200 LITROS DE SEPARACIÓN FILTRO DE MALLA REDUCTOR DE TURBULENCIAS PICHANCHA FLOTANTE DOSIFICADOR FLOTANTE DE CLORO FILTRO CONTRA SEDIMENTOS 3/4" MANUAL DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DVD INSTRUCTIVO TINACO DE 2,500 LITROS BOMBA 0.5 CP" TUBERÍA Y CONEXIONES MANO DE OBRA Y CAPACITACIÓN INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).	SISTEMA	1	26	ISLA URBANA	13,821.71	

II.- MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA EJERCER:

MONTO MÍNIMO I.V.A INCLUIDO	MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO
\$16,500.00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$5,564,297.50 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y Siete PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL INCREMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO POR LA CANTIDAD \$360,175.84 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE SERÁ EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$5,564,297.50 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y Siete PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO., HACIENDO MENCIÓN QUE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO ABIERTO NÚMERO DT-2018-160 ADQ SE MANTIENEN IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS.



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO: DT-2018-160 ADQ 1/CM
ADQUISICIÓN DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS
DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
PROVEEDOR: SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.
REQUISICIONES DE COMpra: 144 Y 454 (PARTICIPATIVO)
PARTIDA PRESUPUESTAL: 4412 Y 4419

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

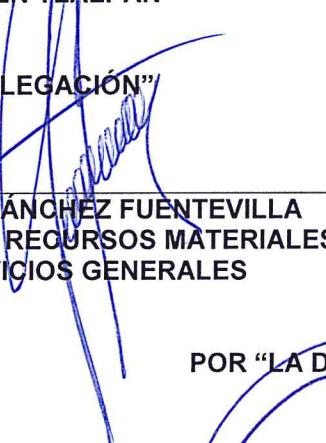
POR "LA DELEGACIÓN"


C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN TLALPAN

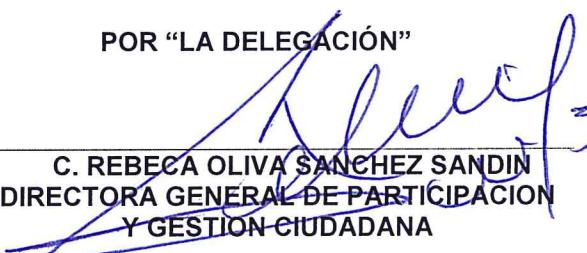
POR "EL PROVEEDOR"
SOLUCIÓN PLUVIAL, S.A. DE C.V.


C. MARÍA DEL CARMÉN HERNANDEZ
BELTRÁN
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA DELEGACIÓN"


C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

POR "LA DELEGACIÓN"


C. REBECA OLIVA SÁNCHEZ SANDÍN
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN
Y GESTIÓN CIUDADANA

POR "LA DELEGACIÓN"


C. COLUMBA J. LÓPEZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE